



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

000666

**ORD.:** 07/\_\_\_\_\_/

**ANT.:** Oficio N°1.399/4/2021, de 05 de julio de 2021, de la Comisión de Educación, de la Cámara de Diputados de Chile.

**MAT.:** Informa sobre los últimos 4 procesos de licitación de las empresas proveedoras del servicio de alimentación del Programa de Alimentación Escolar-Programa de Alimentación de Párvulos, en relación con las zonas de asignación, las empresas proveedoras, las ofertas técnicas y económicas y las resoluciones de adjudicación, al tenor de lo que indica.

**ADJ.:** Oficio Ord. N°639 de 23 de julio de 2021, de la Secretaria General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (S).



SANTIAGO, 27 SEP 2021

**DE: JORGE POBLETE AEDO  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**A: MARÍA SOLEDAD FREDER RUIZ  
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Educación, el Oficio individualizado en el antecedente, por el cual la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de Chile en uso de la facultad conferida por el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicitó se informe respecto de los últimos 4 procesos de licitación de las empresas proveedoras del servicio de alimentación del Programa de Alimentación Escolar-Programa de Alimentación de Párvulos, en relación con las zonas de asignación, las empresas proveedoras, las ofertas técnicas y económicas y las resoluciones de adjudicación, al tenor de lo que indica. Se adjunta pendrive con los archivos adjuntos de esta presentación.

En virtud de lo anterior y, en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Oficio Ord. N°639 de 23 de julio de 2021, de la Secretaria General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (S), que informa sobre la materia consultada. Se adjunta pendrive con los archivos adjuntos de esta presentación.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Se despide atentamente,



  
**JORGE POBLETE AEDO**  
**SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**



- Gabinete Ministro  
 - Gabinete Subsecretario  
 Expediente N°25.245-2021-18.368-2021

	REGISTRO	Nº: 639
	OFICIO	SANTIAGO, 23 JUL 2021 MAT./REF: Informa en los términos que indica. ANT: Oficio N°1399 de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados y Oficio N° 2182 de la División Jurídica del Ministerio de Educación.

A: JORGE POBLETE AEDO  
SUBSECRETARIO EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DE: ANTONELLA GILBERT BACCIARINI  
SECRETARIA GENERAL (S)  
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS



Junto con saludar, y en respuesta al requerimiento formulado en oficios mencionados en antecedente, de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados, en el que solicita información sobre los últimos 4 procesos licitatorios del Programa de Alimentación Escolar y de Párvulos, puedo señalar que:

- Respecto de su consulta sobre las zonas de asignación: Las asignaciones a las empresas prestadoras se determinan a partir de los procesos de licitación, para efectos de este programa se ha dividido las licitaciones en tres procesos, por tanto, cuando se realice una licitación incluirá número determinado de regiones. En un año habrá dos licitaciones de continuidad y una licitación que se ha adjudicado y que comienza su primer año de vigencia. La unidad asignada a las empresas prestadora será una Unidad Territorial (UT) y una empresa podrá asignar más de una UT. El número total asignado corresponderá a las condiciones incluidas en las Bases de licitación publicadas en Mercado Público para la correspondiente licitación.  
Cada unidad territorial estará compuesta por un número de Establecimientos educacionales (RBD) y las empresas deberá asumir todos los servicios que se solicite en el territorio geo referenciado para cada UT, por tanto, una Unidad territorial será asignada a una sola empresa prestadora durante la vigencia del contrato adjudicado.  
En pendrive que se acompaña se establece el "Anexo 1", el cual muestra las zonas asignadas en los últimos procesos de licitación (85-50-LR16, 85-15-LR17, 85-27-LR18, 85-18-LR20) y las empresas proveedores adjudicadas por zonas.
- Respecto de las empresas proveedoras que han ganado, y las zonas asignadas, es en el mismo "Anexo 1", mencionado en el párrafo anterior, que también señala las empresas prestadoras que fueron asignadas, diferenciando cada uno de los procesos licitatorios.

	REGISTRO	N°:
	OFICIO	SANTIAGO,
		MAT./REF: Informa en los términos que indica.
		ANT: Oficio N°1399 de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados y Oficio N° 2182 de la División Jurídica del Ministerio de Educación.

3. Respecto de las Ofertas Técnicas y Económicas de cada una de las empresas participantes en el proceso licitatorio, se acompaña al presente escrito lo siguiente:

- Anexo 2. Ofertas técnicas y económicas Licitación 85-50-LR16.
- Anexo 3. Ofertas técnicas y económicas Licitación 85-15-LR17.
- Anexo 4. Ofertas técnicas y económicas Licitación 85-27-LR18.
- Anexo 5. Ofertas técnicas y económicas licitación 85-18-LR20.

4. Las Resoluciones de Adjudicación se adjuntan en el "Anexo 6".

5. En relación a su consulta de los montos asignados, presento breve cuadro explicativo a continuación.

Licitación	Monto adjudicado (Cifra en M\$)	Observación
85-50-LR 16	215.880.688	Monto anual
85-15-LR 17	201.602.582	Monto anual
85-27-LR 18	229.880.690	Monto anual
85-18-LR20	1.019.341.801	Monto para tres años

Agregar que se presenta el "Anexo 7", el cual realiza detalle por empresa y licitación de las empresas prestadoras adjudicadas en cada proceso de licitación.

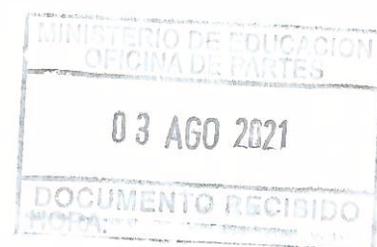
6. En "Anexo 8" se adjunta la información relativa a la cantidad de multas cursada en las últimas 3 licitaciones.

Por último, recordar que todas las solicitudes son materia de público conocimiento y se encuentran en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Saluda atte. a usted



ATS/mjt  
**Distribución:**  
 - Subsecretaría de Educación.  
 - Oficina de Partes.





VALPARAÍSO, 5 de julio de 2021.

OFICIO N° 1399/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva informar acerca de los últimos cuatro procesos de licitación de las empresas proveedoras del servicio de alimentación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) / Programa de Alimentación de Párvulos (PAP), dando respuesta a las siguientes interrogantes:

- 1) Detalle de los últimos cuatro procesos de licitaciones, que contenga a lo menos:
- Zonas de asignación: subdivisiones que hace JUNAEB para asignar las empresas proveedoras por comunas o regiones.
  - Empresas proveedoras que han ganado, y zonas a las cuales fueron asignadas.
  - Ofertas técnicas y económicas de cada una de las empresas participantes de los procesos de licitación.
  - Resoluciones de adjudicación.
- 2) Indicar comparativamente los montos asignados a las empresas proveedoras ganadoras de las últimas cuatro licitaciones.
- 3) Adjuntar constitución de la personalidad jurídica de las empresas participantes y adjudicadoras del proceso de los últimos cuatro procesos de licitación.
- 4) Indicar, si corresponde, cantidad de multas cursadas a las empresas proveedoras ganadoras de las últimas cuatro licitaciones, cantidad de multas pagadas, tipo y motivo de la infracción cursada.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, **H. Diputado Mario Venegas Cárdenas**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB), SEÑOR JAIME TOHÁ LAVANDEROS.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Exp 21 776



Firmado electrónicamente  
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>  
Código de verificación: 8170612FF0C89582

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz  
Fecha 05/07/2021 15:41:52 CI T